



Resolución Ministerial

N° 285-2016-MC

Lima, 03 AGO. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 154-2016-MC de fecha 13 de abril de 2016, rectificadora a través de la Resolución Ministerial N° 252-2016-MC de fecha 30 de junio de 2016, se designó temporalmente a la señora Danitza Mercedes Herrera Jerí, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, el cargo estructural de Director de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Asesoría Jurídica, es considerado como cargo de Confianza de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, cuyo reordenamiento ha sido aprobado por Resolución Ministerial N° 183-2016-MC;

Que, se ha visto por conveniente concluir la citada designación temporal, y a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades de la Oficina General de Asesoría Jurídica se designará a la persona a cargo de la misma;

Con el visado de la Secretaria General y de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 183-2016-MC, que aprueba el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación temporal de la señora Danitza Mercedes Herrera Jerí para que ejerza las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 154-2016-MC de fecha 13 de abril de 2016, rectificadora a través de la Resolución Ministerial N° 252-2016-MC de fecha 30 de junio de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2°.- Designar a la señora Janny Mónica Zavala Saavedra en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Danitza Mercedes Herrera Jerí, a la señora Janny Mónica Zavala Saavedra, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

